NOTARIA 3ra.
Dr. Efraín Martínez P.

002

Notaría Tercera de Quito
Dr. EFRAIN MARTINEZ

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada por la Compañía SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. "ADINSA"
Por: S/ 129'500.000,oo

/ En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día jueves veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho; ante mí el / Notario Tercero del Cantón, / doctor Efraín Martínez Paz , / comparece el señor Federico Arteta Rivera, casado, en su calidad de Gerente General y representante legal de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, debidamente autorizado, conforme aparece de los documentos que se agregan; el señor compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad y legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y dice: que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:= "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el siguiente aumento de capital de una compañía anónima:= PRIMERA.=COMPARECIENTE.= Comparece al otorgamiento de esta escritura el señor Federico Arteta Rivera, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Sociedad Administradora de Inversiones S.A. ADINSA,a nombre y en representación de dicha compañía. El compareciente

te es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Quito. Se adjunta como habilitante copia auténtica del respectivo nombramiento con su razón de aceptación e inscripción en el Registro Mercantil de Quito, con el número tres mil trescientos cincuenta y cinco, del tomo ciento diecinueve, de fecha cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.- SEGUNDA.= ANTECEDENTES.= UNO. La Compañía Sociedad Administradora de Inversiones S.A. ADINSA , se constituyó mediante escritura otorgada el diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario de Quito doctor Ulpiano Gaybor - Mora, con un capital social de doscientos mil sucres.- Previa aprobación constante en Resolución número cuatro mil cincuenta y cinco de ocho de julio de mil novecientos setenta y cuatro, fue inscrita con el número setecientos cincuenta y cinco del Registro Mercantil, tomo ciento cinco , con fecha veinte y dos de julio de mil novecientos setenta y cuatro.- DOS.- Mediante escritura pública otorgada el veintiseis de agosto de mil novecientos setenta y siete , ante el Notario de Quito doctor Wladimiro Villalba Vega,la Compañía elevó su capital social de doscientos a quinientos mil sucres.- Previa aprobación mediante Resolución número seis mil ochocientos quince dictada el diez de noviembre de mil novecientos setenta y siete dictada por el señor Superintendente de Compañías, fue inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número dieciocho mil ochocientos setenta y dos, el veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.- TRES.- La Junta General Universal de Accionis-

NOTARIA 3ra.
Dr. Efraín Martínez P.

Notaría Tercera de Quito
Dr. EFRAIN MARTINEZ P.

tas de la Empresa Sociedad Administradora de Inversiones - 003
S.A. ADINSA , reunida en Quito el treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho y el diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía, de quinientos mil sucres a ciento treinta millones de sucres, es decir, un incremento de ciento veinte y nueve millones quinientos mil sucres.- TERCERA.= AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL CON== TRATO SOCIAL.- En virtud de lo resuelto por unanimidad por la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad Administradora de Inversiones S.A. ADINSA, celebrada los días treinta de mayo y diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, su Gerente General y Representante legal, señor Federico Arteta Rivera, en este acto procede a elevar el capital social de la Compañía a ciento treinta millones de sucres.- En tal virtud, la cláusula cuarta del contrato social constitutivo de la Compañía dirá: "CUARTA: DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- SUSCRIPCION Y PAGO.- El capital social de la compañía será de CIENTO TREINTA MILLONES DE SUCRES (S/ 130'000.000,oo) dividido en ciento -- treinta mil (130.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/ 1.000,oo) cada una, que estarán numeradas de la cero cero cero . cero cero uno (000.001) a la ciento treinta mil (130.000), de las cuales, cuando se hallen íntegramente pagadas, se emitirán las numeradas de la cero cero cero . quinientos uno (000.501) a la ciento treinta mil (130.000) correspondientes al presente aumento de capital. Este capital ha sido suscrito en su integridad, y al

momento se halla pagado de la siguiente forma: ----------

NOMBRES	%	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	COMPENSACION DE CREDITOS	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	SUPERAVIT REVALORIZA	CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL NUEVO
FEDERICO ARTETA	23%	115,000.00	29,785,000.00	23,889,317.54	442,728.62	3,094,665.93	216,871.83	2,141,416.08	29,900,000.0(
PEDRO JOSE ARTETA	11%	55,000.00	14,245,000.00	11,425,325.78	211,739.79	1,480,057.59	103,721.31	1,024,155.53	14,300,000.0(
CATON ARTETA	11%	55,000.00	14,245,000.00	11,425,325.78	211,739.79	1,480,057.59	103,721.31	1,024,155.53	14,300,000.0(
MARIA DE GANGOTENA	11%	55,000.00	14,245,000.00	11,425,325.78	211,739.79	1,480,057.59	103,721.31	1,024,155.53	14,300,000.0(
LUCIA DE ROCA	11%	55,000.00	14,245,000.00	11,425,325.78	211,739.79	1,480,057.59	103,721.31	1,024,155.53	14,300,000.0(
JOSEFINA DE SCHNETZ	11%	55,000.00	14,245,000.00	11,425,325.78	211,739.79	1,480,057.59	103,721.31	1,024,155.53	14,300,000.0(
ALICIA DE ICAZA	11%	55,000.00	14,245,000.00	11,425,325.78	211,739.79	1,480,057.59	103,721.31	1,024,155.53	14,300,000.0(
IRENE DE ARIAS	11%	55,000.00	14,245,000.00	11,425,325.78	211,739.79	1,480,057.59	103,721.31	1,024,155.53	14,300,000.0(
	100%	500,000.00	129,500,000.00	103,866,598.00	1,924,907.15	13,455,069.06	942,921.00	9,310,504.79	130,000,000.0(

En consecuencia para el pago del capital suscrito la Compañía ha recibido la suma de ciento veinte millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco sucres veintiún centavos (S/ 120'689.495,21) descompuestos de la siguiente forma: capital pagado actual: quinientos mil sucres (S/ 500.000,oo); compensación de créditos: veinte y tres millones ochocientos ochenta y nueve mil trescientos diecisiete sucres cincuenta y cuatro centavos (S/23'889.317,54) por Federico Arteta, y once millones cuatrocientos veinte y cinco mil trescientos veinticinco sucres setenta y ocho centavos (S/ 11'425.325,78) por cada uno de los demás accionistas, dando un total de ciento tres millones ochocientos sesenta y seis mil quinientos noventa y ocho sucres ---- (S/ 103'866.598,oo); reserva legal: cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos veintiocho sucres sesenta y dos centavos por Federico Arteta, y doscientos once mil setecientos treinta y nueve sucres setenta y nueve centavos ---- (S/ 211.739,79) por cada uno de los demás accionistas, dando un total de un millón novecientos veinticuatro mil novecientos siete sucres quince centavos (S/ 1'924.907,15); reserva facultativa: tres millones noventa y cuatro mil seis

NOTARIA 3ra.
Dr. Efraín Martínez P.

Notaría Tercera de Quito
Dr. EFRAIN MARTINEZ

cientos sesenta y cinco sucres noventa y tres centavos -- (S/ 3'094.665,93) por Federico Arteta y un millón cuatro 004 cientos ochenta mil cincuenta y siete sucres cincuenta y nueve centavos (S/ 1'480.057,59) por cada uno de los demás accionistas, dando un total de trece millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil sesenta y nueve sucres seis centavos (S/ 13'455.069,06); superávit por revalorización: doscientos dieciseis mil ochocientos setenta y un sucres ochenta y tres centavos (S/ 216.871,83) por Federico Arteta y -- ciento tres mil setecientos veintiún sucres treinta y un centavos (S/ 103.721,31) por cada uno de los demás accionistas, dando un total de novecientos cuarenta y dos mil novecientos veintiun sucres (S/ 942.921,oo); consecuentemente del capital social aumentado de ciento treinta millones de sucres (S/ 130'000.000,oo) se hallan pagados ciento veinte millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco sucres veintiún centavos (S/ 120'689.495,21) y queda pendiente el pago, por el plazo máximo de dos años, del saldo de nueve millones trescientos diez mil quinientos cuatro sucres setenta y nueve centavos ---------- (S/ 9'310.504,79) que adeudan a razón de dos millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos dieciseis sucres ocho centavos (S/ 2'141.416,08) el accionista Federico Arteta y a razón de un millón veinte y cuatro mil ciento cincuenta y cinco sucres cincuenta y tres centavos (S/ 1'024.155,53) cada uno de los demás actuales accionistas indicados en el detalle precedente.- ADINSA entregará a cada accionista el correspondiente título por sus acciones suscritas una vez

que se halle íntegramente pagado el capital aportado por cada uno de ellos, de acuerdo al detalle que antecede.---
CUARTA.- La cuantía del presente acto es de ciento veinte y nueve millones quinientos mil sucres (S/ 129'500.000,oo). Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Se agregan como habilitantes y se tendrán como parte integrante de la respectiva escritura, el nombramiento del Gerente General, copia certificada de la Junta General de Accionistas reunida con el carácter de universal que aprobó el aumento de capital a que se refiere esta escritura y el detalle en que consta la suscripción y forma de pago relativa al presente aumento de capital.-Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la plena validez y efectos de esta escritura.- f) Dr. Arturo Vizcaíno Sotomayor, Abogado, Matrícula No. 681 CAQ".---
Hasta aquí la minuta; leída que le fue esta escritura al señor compareciente, íntegramente, por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-----
(firmado) Federico Arteta Rivera,- Cédula de identidad número: uno siete cero tres tres siete seis siete uno - tres (170337671-3); Cédula de Control Tributario número: cero cero cuatro tres dos uno (004321).- (firmado) El Notario, Doctor Efraín Martínez Paz.----------
En fotocopias debidamente tomadas de sus respectivos originales, se agregan los documentos habilitantes correspondientes a esta escritura y que se mencionan en el texto de la misma: actas de juntas generales de la compañía y nombramiento de Gerente General de la misma:==========

A.D.I.N.S.A.
Administradora de
Inversiones S.A.

005

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. "ADINSA".

Celebrada en la ciudad de Quito el treinta de mayo de mil novecientos - ochenta y ocho a las tres de la tarde, en las oficinas situadas en la - calle Páez Nº 118 y Av. Patria cuarto piso, se reúnen todos los accionistas de "Sociedad Administradora de Inversiones S.A. ADINSA" en Junta Universal. Concurren a ella los accionistas cuyos nombres, con la indicación del número de votos por las acciones que le pertenece es la siguiente: Federico Arteta R. ciento quince votos por ciento quince acciones; Pedro José Arteta C. cincuenta y cinco votos por cincuenta y cinco acciones; Lucía A. de Roca cincuenta y cinco votos por cincuenta y cinco acciones; Catón Arteta cincuenta y cinco votos por cincuenta y cinco acciones; María A. de Gangotena cincuenta y cinco votos por cincuenta y cinco acciones; Josefina A. de Schnetz cincuenta y cinco votos por cincuenta y cinco acciones; Alicia A. de Ycaza cincuenta y cinco votos por cincuenta y cinco acciones; e Irene A. de Arias cincuenta y cinco votos por cincuenta y cinco acciones. Preside la Junta el señor Pedro José Arteta Cárdenas, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Federico Arteta R. Gerente General de ella. La Junta General, por insinuación de su Gerente, acepta, por unanimidad, constituirse en Junta Universal de Accionistas que conocerá el siguiente orden del día.
1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente y Comisario de la Compañía. - 2.- Adquisición de acciones de Quasar Naútica S.A. - 3.- Conocer y aprobar los balances y estado de pérdidas y ganancias del año 1987.- 4.- Aumento del Capital.... Siguiendo con el último punto - del orden del día, la Junta General por unanimidad autoriza al Gerente para otorgar la respectiva escritura pública y realizar las gestiones - que sean necesarias ante la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y más entidades y dependencias del caso, para aumentar el capital social de la compañía a ciento treinta millones de sucres, suscrito íntegramente y pagado en S/. 120'189.495,21 tanto por compensación de créditos, capitalización de reservas legal y facultativas como por superávit por revalorización de activos, según detalles que elaborará la Contabilidad de la Compañía. El saldo de S/. 9'310.504,79 será pagado en dos años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura que contenga el aumento de capital referido. No habiendo ningún otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la - redacción del Acta correspondiente, reinstalada la sesión, con la concurrencia de los mismos accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, leída que fue el Acta y puesto a consideración de la Junta Universal, ésta la aprobó por unanimidad y sin observaciones.- Para constancia de todo lo cual,firman, en foja adjunta, en unidad de acto todos los accionistas de la compañía. f. Federico Arteta R. Gerente.- F. Pedro José Arteta C. Presidente.- F. Lucía A. de Roca.- f. Catón Arteta C.- f. María A. de Gangotena.- f. Josefina A. de Schnetz.- f. Alicia A. de Ycaza.- f. Irene A. de Arias.

Notaría Tercera de Quito
Dr. EFRAIN MARTINEZ

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas.

Federico Arteta R.
GERENTE.

A.D.I.N.S.A.
Administradora de
Inversiones S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. "ADINSA".

En la ciudad de Quito, el diez y nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, a las tres de la tarde, en las oficinas situadas en la calle Páez Nº 118 y Av. Patria cuarto piso, se reúnen todos los accionistas de "Sociedad Administradora de Inversiones S.A. ADINSA" en Junta Universal. Concurren a ella los accionistas cuyos nombres, con la indicación del número de todos por las acciones que le pertenece es la siguiente: Federico Arteta R. ciento quince votos por ciento quince acciones; Pedro José Arteta cincuenta y cinco votos por cincuenta y cinco acciones; Lucía A. de Roca cincuenta y cinco votos por cincuenta y cinco acciones; Catón Arteta cincuenta y cinco votos por cincuenta y cinco acciones; María A. de Gangotena cincuenta y cinco votos por cincuenta y cinco acciones; Josefina A. de Schnetz cincuenta y cinco votos por cincuenta y cinco acciones; Alicia A. de Ycaza cincuenta y cinco votos por cincuenta y cinco acciones; y Irene A. de Arias cincuenta y cinco votos por cincuenta y cinco acciones. Preside la Junta el señor Pedro José Arteta, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Federico Arteta R. Gerente General de ella. La Junta por insinuación de su Gerente, acepta, por unanimidad, constituirse en Junta Universal de Accionistas que conocerá el siguiente punto del orden del día. 1.- Conocimiento del oficio Nº 11888-SC-CAE-88 del 20 de septiembre de 1988 y oficio Nº 14943 del 14 de diciembre de 1988 de la Superintendencia de Compañías y resolución al respecto. En consideración de la Junta el único punto del orden del día, el señor Arteta ordena que por Secretaría se de lectura a los oficios mencionados. El señor Federico Arteta eleva moción que para cumplir con los puntos 3 y 4 del oficio primeramente mencionado, la Junta apruebe que la cláusula Cuarta del contrato social constitutivo de la compañía diga: " Del Capital Social de la Compañía.- Suscripción y pago.- El capital social de la compañía será de CIENTO TREINTA MILLONES DE SUCRES, divididos en 130.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,oo cada una que estarán numeradas de la 000.001 a la 130.000 de las cuales, cuando se hallen integramente pagadas, se emitirán las numeradas de la 000.501 a la 130.000 correspondientes al presente aumento de capital. Este capital ha sido suscrito en su integridad, y al momento se halla pagado de la siguiente forma:

NOMBRES	%	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	COMPENSACION DE CREDITOS	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	SUPERAVIT REVALORIZA	CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL NUEVO
FEDERICO ARTETA	23%	115,000.00	29,785,000.00	23,889,317.54	442,728.62	3,094,665.93	216,871.83	2,141,416.08	29,900,000.00
PEDRO JOSE ARTETA	11%	55,000.00	14,245,000.00	11,425,325.78	211,739.79	1,480,057.59	103,721.31	1,024,155.53	14,300,000.00
CATON ARTETA	11%	55,000.00	14,245,000.00	11,425,325.78	211,739.79	1,480,057.59	103,721.31	1,024,155.53	14,300,000.00
MARIA DE GANGOTENA	11%	55,000.00	14,245,000.00	11,425,325.78	211,739.79	1,480,057.59	103,721.31	1,024,155.53	14,300,000.00
LUCIA DE ROCA	11%	55,000.00	14,245,000.00	11,425,325.78	211,739.79	1,480,057.59	103,721.31	1,024,155.53	14,300,000.00
JOSEFINA DE SCHNETZ	11%	55,000.00	14,245,000.00	11,425,325.78	211,739.79	1,480,057.59	103,721.31	1,024,155.53	14,300,000.00
ALICIA DE ICAZA	11%	55,000.00	14,245,000.00	11,425,325.78	211,739.79	1,480,057.59	103,721.31	1,024,155.53	14,300,000.00
IRENE DE ARIAS	11%	55,000.00	14,245,000.00	11,425,325.78	211,739.79	1,480,057.59	103,721.31	1,024,155.53	14,300,000.00
	100%	500,000.00	129,500,000.00	103,866,598.00	1,924,907.15	13,455,069.06	942,921.00	9,310,504.79	130,000,000.00

.../'.

A.D.I.N.S.A.
Administradora de
Inversiones S.A.

JUNTA UNIVERSAL 2./.

En consecuencia para el pago del capital suscrito la compañía ha recibido la suma de S/. 120'689.495,21 descompuestos de la siguiente forma: - capital pagado actual S/, 500.000,oo compensación de créditos S/. ---- 23'889.317,54 por Federico Arteta y S/. 11'425.325,78 por cada uno de los demás accionistas, dándo un total de S/. 103'866.598,oo; reserva legal S/. 442.728,62 por Federico Arteta y S/. 211.739,79 por cada uno de los demás accionistas dándo un total de S/. 1'924.907,15; reserva facultativa S/. 3'094.665,93 por Federico Arteta y S/. 1'480.057,59 por cada uno de los demás accionistas, dándo un total de S/. 13'455.069,06; superavit por revalorización S/. 216.871,83 por Federico Arteta y S/. --- 103.721,31 por cada uno de los demás accionistas, dándo un total de - S/. 942.921,oo; consecuentemente el capital social aumentado de ---- S/. 130'000.000,oo se hallan pagados S/. 120'689.495,21 y queda pendiente el pago, por el plazo máximo de dos años, del saldo de S/. 9'310.504,79 que adeudan a razón de S/. 2'141.416,08 el accionista Federico Arteta y a razón de S/. 1'024.155,53 cada uno de los demás actuales accionistas indicados en el detalle precedente. Adinsa entregará a cada accionista el correspondiente título por sus acciones suscritas una vez que se - halle íntegramente pagado el capital aportado por cada uno de ellos, de acuerdo al detalle que antecede. - Los asistentes por unanimidad - aprueban esta moción, y en consecuencia autorizan para que el señor Gerente proceda a otorgar la correspondiente escritura pública en la cual se incluirá la reforma textual del acta de la manera como queda aprobada.- No habiendo ningún otro punto que tratar se concede un recurso de 15 minutos para la redacción del acta correspondiente; reintalada la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas que representan el 100% del capital social, leída y puesta en consideración de la Junta Universal la presente acta, es aprobada por unanimidad y sin observación. Suscriben en unidad de acto todos los accionistas de la compañía.

FEDERICO ARTETA R.
GERENTE

PEDRO JOSE ARTETA C.
PRESIDENTE.

CATON ARTETA C.

LUCIA A. DE ROCA

MARIA A. DE GANGOTENA

JOSEFINA A. DE SCHNEID

ALICIA A. DE YCAZA

IRENE A. DE ARIAS.

Es fiel foto-copia del original.

CERTIFICO

Federico Arteta R.
GERENTE.

A.D.M.I.S.A.
Administradora de
Inversiones S.A.

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, A FAVOR DEL SEÑOR FEDERICO ARTETA R.

Señor
Federico Arteta R.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente nota de nombramiento, tengo el agrado de manifestar a usted que la Junta Universal de Accionistas de Administradora de Inversiones S.A."ADINSA", celebrada en Quito el 9 de Junio de 1987, de conformidad con los Estatutos elevados a Escritura Pública, tuvo el acierto de renovar su nombramiento de Gerente General de la Compañía y consecuentemente su representante legal por un período de dos años, con todas las facultades y obligaciones que señalan los Estatutos de la Ley.

Se servirá usted proceder a la inscripción de este nombramiento para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

Pedro José Arteta C.
PRESIDENTE.

FEDERICO ARTETA RIVERA: Acepto el cargo para el que he sido designado, tomo posesión del mismo, y prometo desempeñar fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo.

Quito, 22 de Julio de 1987.

Federico Arteta Rivera.

Fecha de Constitución de Compañía:
19 de Abril de 1974.

Fecha de inscripción:
27 de Agosto de 1974.

007

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. [illegible] 5 del Registro de Nombramientos Tomo [illegible],

Quito, a [illegible]

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

Enmendado:seis.-13'455.069,06.- Vale.-

NOTARIA 3ra.
Dr. Efraín Martínez P.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA FOTOCOPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

El Notario,

Dr. Efraín Martínez Paz

Notaría Tercera de Quito
Dr. EFRAIN MARTINEZ

NOTARIA TERCERA DE QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, celebrada en esta Notaría con fecha 22 de diciembre de 1.988, tomé nota de que la misma ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 89.1.1.1.1745 de septiembre 22 de 1.989.-
Quito, octubre 2 de 1.989.-

El Notario,

Dr. Efraín Martínez Paz.-----

NOTARIA TERCERA
Dr. Efraín Martínez Paz

Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número mil setecientos cuarenta y cinco, del señor Superintendente de Compañías, Encargado, de 22 de septiembre de 1989, bajo el número 2339 delRegistro Mercantil, tomo 120.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 755, del Registro Mercantil, de veinte y dos de julio de mil novecientos setenta y cuatro, a fs. 2535vta., tomo 105.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA", otorgada el 22 de diciembre de 1988, ante el Notario Tercero del Cantón, Dr. Efraín Martínez Paz.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 13240.- Quito, a once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- EL REGISTRADOR.-

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Galo García Bandera
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

RAZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4to, de la resolución No. 89.1.1.1.1745, expedida por la Superintendencia de Compañías el 22 de septiembre de 1.989, tomé nota al margen de la matriz de fecha 19 de abril de 1.974, que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía "SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA"., de que se aprueba su aumento de capital y reforma de estatutos, constantes de la precedente escritura pública . - Quito, a ocho de enero de mil novecientos noventa .-

Dr. Ulpiano Gaybor Mora
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

Dr. Ulpiano Gaybor Mora
Notario Quinto
Quito - Ecuador